

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Agosto diecinueve de dos mil veintiuno.

REF: TUTELA No. 1100131030272021-00317-00 de ALEJANDRO ARIZA CARO contra INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO.

Se concede para ante el superior la Impugnación presentada en tiempo por el accionante contra el fallo de tutela de fecha 11 de agosto de 2021.

Envíese el expediente a la Sala Civil del Tribunal Superior. Ofíciase.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Civil 027 Escritural

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daadb1fe43f64ed7705ae24c1f6725be4480024be9d0e39c766e8a72c291318c**

Documento generado en 19/08/2021 06:15:21 AM